



Área de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Administrativo de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora: Cabildo Insular de Tenerife.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- c) Número de expediente: 77/17
- d) Teléfonos: 922.23.97.51 y 922.23.99.64

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: "Servicio para el mantenimiento y revisión de la Red de Estaciones Agrometeorológicas del Cabildo de Tenerife".
- c) Lugar de ejecución: Tenerife
- d) Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses.
- e) CPV: 50000000-5 "Servicios de reparación y mantenimiento"

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: La oferta económica y las mejoras que se presenten en la organización y planificación del trabajo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe: 24.800,00 €; más I.G.I.C. (7%) 1.736,00 €; Importe total: 26.536,00 €, distribuido en tres anualidades:

Año 2017: 3.317,00 €, 7% I.G.I.C. incluido

Año 2018: 13.268,00 €, 7% I.G.I.C. incluido

Año 2019: 9.951,00 €, 7% I.G.I.C. incluido

- b) Valor estimado del contrato: 49.600,00 € (sin I.G.I.C.), coincidente con el presupuesto máximo de licitación.

5.- Garantías.-

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.)

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife, Plaza de España, nº 1, Santa Cruz de Tenerife, tfno. 901.501.901 y fax 922.23.97.04.
- b) Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8- 4ª planta).
- c) Teléfonos 922.23.97.51 y 922.23.99.64.
- d) Perfil del contratante: página web del Cabildo Insular de Tenerife, <http://www.tenerife.es>



7.- Requisitos específicos del contratista:

Las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.2ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de DIECISEIS (16) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.
- c) Lugar de presentación:

En el Centro de Servicios al Ciudadano de la Corporación Insular, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados y en **horario especial**: mes de **julio y septiembre**, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas y martes y jueves de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas y mes de **agosto**, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- Domicilio: Pz. España, s/n.
- Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

Asimismo, se admitirán proposiciones por correo, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

- d) **Número de fax del Cabildo Insular de Tenerife: 922.23.97.04**

9.- Apertura de Ofertas.

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Pz. España, s/n.
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: Será pública y tendrá lugar en la Sede de la Corporación Insular, en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante de la página web del Cabildo Insular de Tenerife (www.tenerife.es).

10.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife a 21 de julio de 2017.

EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

- Jesús Morales Martínez -
